

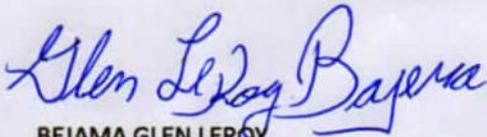
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."

En el cantón de Manta, el día veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 6 y Av. 7, edificio Torre Centro - Manta, los siguientes accionistas de la compañía "SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.": el Señor BEJAMA GLEN LEROY propietario de doscientos ochenta acciones por el valor de un dólar cada una, el Señor MENA SILVA CARLOS FRANCISCO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar, el Señor ROMERO ZAMBRANO ARGENIS DARIO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar y el Señor VERA MENDOZA JUAN CARLOS, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar . Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Glen Bejama, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Ing. Inés Pilligua, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016; 3) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 24 de marzo 2017, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes se propone disolver la compañía y distribuir los acervo social, es aprobado por unanimidad. A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016, por lo tanto, no se pronuncia sobre el destino de las mismas. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del

acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las doce horas.



ROMERO ZAMBRANO ARGEMIS DARIO
ACCIONISTA



BEJAMA GLEN LEROY
ACCIONISTA
PRESIDENTE



INES PILLIGUA
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."**

En el cantón de Manta, el día veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 6 y Av. 7, edificio Torre Centro - Manta, los siguientes accionistas de la compañía " SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.": el Señor BEJAMA GLEN LEROY propietario de doscientos ochenta acciones por el valor de un dólar cada una, el Señor MENA SILVA CARLOS FRANCISCO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar, el Señor ROMERO ZAMBRANO ARGENIS DARIO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar y el Señor VERA MENDOZA JUAN CARLOS, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar . Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Glen Bejama, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Ing. Inés Pilligua, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016; 3) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 24 de marzo 2017, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día:2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes se propone disolver la compañía y distribuir los acervo social, es aprobado por unanimidad. A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016, por lo tanto, no se pronuncia sobre el destino de las mismas. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del

acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las doce horas.

f) Romero Zambrano Argenis Dario, accionista; f) Bejama Glen Leroy, accionista; Presidente f) Inés Pilligua- Secretaria Ad-Hoc.

RAZON. – CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía" SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", Celebrada el 24 de marzo del 2017.

Inés Pilligua

SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SAMSONSEAFOOD
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

EFFECTUADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE ACCIONISTA	%	FIRMA
BEJAMA GLEN LEROY	280,00	1	70%	
MENA SILVA CARLOS FRANCISCO	40,00	2	10%	
ROMERO ZAMBRANO ARGENIS DARIO	40,00	3	10%	
VERA MENDOZA JUAN CARLOS	40,00	4	10%	
TOTAL	400,00		100%	

RAZON. - CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy. **LO CERTIFICO.** - Manta, marzo 24 del 2017.

Inés Pilligua

SECRETARIA AD-HOC